

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MÁRTES 18 DE AGOSTO DE 1818.****SAN AGAPITO MÁRTIR Y SANTA ELENA.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia Hospicio de la Sta. Caridad, dotado por un devoto. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 20', y se oculta á las 6 h. y 40'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 3' 39''

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del día.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 34	76, ° 0	NE.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 32	79, 5	E.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 04	79, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

- 1.ª Alta mar á las 3 h. 8' Mad. 2.ª Alta mar á las 3 h. 25' Tard.
 1.ª Baxa mar á las 9 h. 17' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 9 h. 33' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Ramon Abadia, capitán de Cataluña.—Parada: Canarias.—Rondas, Hospital y Baños: Cataluña.

COMERCIO.—Vales Reales.

Dia 17—(Sin cambio conocido.)

Extracto de la lista del Lloyd del dia 3 de Julio próximo pasado.

El bergantin *Venezuela*, de 5 cañones y 100 hombres arribó á Port Royal (en Jamaica) el 14 de Abril para refrescar la aguada y víveres, habiendo estado 60 dias en el cruzero, y apresado (el 2 del mismo) al bergantin español *S. José*, de Africa á la Habana; y á la goleta de la misma nacion *Inclita*, de Cuba á Puerto-Rico, los que envió á la Margarita.

El *Tuscan*, cap. Benson, que llegó à la Jamaica en 18 de Abril, fué abordado en las aguas de Navasca por el corsario insurgente *Le Clerc*, de 5 cañones y 84 hombres; el que le informó que habia hecho varias presas, las que habia enviado à la dicha isla de la Margarita.

La *Sophia*, cap. Bull, que llegó à la Jamaica procedente de Sto. Domingo, fué reconocida el 18 del pasado por una goleta corsario en las aguas de Altavela; su tripulacion las informó que habian tomado dos buques holandeses, que estaban surtos en la Beata, y uno de ellos tenia fritos à su bordo.

El *John Berry*, cap. Peat, que llegó de Jamaica, fué igualmente reconocido en las aguas del cabo Tiberoon por el corsario insurgente el *Republicano*, de Buenos-Ayres, el que lo detuvo por espacio de cuatro horas, y obligó al capitan à que pasase à su bordo con los papeles del buque.

El *S. Juan Bautista*, de la Habana à Cádiz, fué apresado en las aguas de la isla Crooked el 18 de Abril por el corsario insurgente el *Congreso Americano*, cap. Parker, y enviado à la Margarita, habiendo arribado el 12 de Mayo à Port Royal, en Jamaica, para refrescar la aguada.

La *Amelia*, cap. Williams, de Jamaica y Trinidad de Cuba à Clyde, dió en la costa de los Jardines, el 2 de Mayo, cerca de la isla de los Pinos.

GRAVESEND 1.º de Julio. = Llegó de Cádiz *London Packet*, cap. Tucker.

PLYMOUTH 29 de Junio. = De Málaga *Union*, cap. Carder.

DEAL 30 = De la Habana *Cæsar*, cap. Jarss.

HAMBURGO 22 = De *id.* *Josephus*, cap. Jobs, y *Adriane*, cap. Waller.

CUXHAVEN 24 = De *id.* *Nicolas*, cap. Kirkus.

HELVOET 26 = De *id.* *Charles*, cap. Clement.

AMBERES 28 = De *id.* *Cultivateur*, cap. Lasseur.

HAVRE 28 = De *id.* *Enygme*, cap. Benis.

Idem 29 = De Málaga *Amphitrite*, cap. Short.

MARSELLA 20 = De la Habana *Marie Elizabeth*.

Londres 24 de Julio.

Tenemos el gusto de oír que la audacia de los piratas, que tanto interrumpieron el comercio de este pais durante el año pasado, so pretesto de hostilidades, ha llamado la atencion de nuestro gobierno; y que se expidieron órdenes para sujetar estos agresores à la justicia. Se ha mandado una orden circular à nuestros Almirantes de los apostaderos sobre este importante objeto, y no dudamos que estos no se han de descuidar en efectuar estas instrucciones, pues que han sido testigos oculares de la interrupcion à que ha estado espuesto

nuestro comercio por estos ladrones, y que tantas veces nos hemos visto obligados á anunciar.

Carga del bergantin inglés George Little, que procedente de la Habana entró en Gibraltar el dia 7 del corriente, consignado al Sr. M. Levy.

120 cajas azúcar terciada, 200 dichas id. blanca y 10 toneladas palo de tinte.

Idem del bergantin inglés Tom Bowline, cap. J. Lawton, que procedente de la Habana entró en Gibraltar el dia 9 del corriente.

327 cajas azúcar blanca, 205 id. terciada, 7 sacos café y 300 cajas cigarros á los Sres. W. Gray y comp. 90 cajas azúcar terciada y 65 dichas blanca á los Sres. T. y W. Duguid y comp., 100 cajas azúcar blanca y 70 dichas id. terciada al Sr. Isaac Hadwen.

Resúmen de los frutos de América que se han extraído é internado de esta Plaza en el mes de Julio próximo pasado.

Algodon libras.

1,050 Hamburgo.

Añil libras.

8,593 Amsterdam.

38,700 Burdeos.

3,500 Londres.

3,600 Marsella.

4,726 Nápoles.

2,250 Ruan.

61,379

Azúcar arrobas.

38 Génova.

Bálsamo libras.

628 Amsterdam.

384 Hamburgo.

1,013

Cacao Caracas libras.

200 Nápoles.

Café quintales.

16 Idra.

101 Nápoles.

117

Cascarilla libras.

9,570 Amsterdam.

2,415 Burdeos.

5,090 Génova.

19,410 Hamburgo.

300 Nápoles.

160 Rotterdam.

36,945

Cebadilla libras.

150 Amsterdam.

972 Hamburgo.

1,122

Cueros.

670 Nápoles.

Grana libras.

1,222 Amsterdam.

1,280 Burdeos.

348 Génova.

2,392 Gibraltar.

1,198 Hamburgo.

1,837 Idra.

1,387½ Ipsara.

3,075 Marsella.

12,739½

<i>Jalapa libras.</i>	260	
3,425 Amsterdam.	180	Londres.
3,100 Génova.		
3,125 Hamburgo.	440	
2,800 Londres.		
<hr/>		
12,450		

<i>Orchilla libras.</i>		
1,000 Marsella.	1,416	
<i>Palo campeche quintales.</i>	2,000	Amsterdam.
60 Bristol.	12,600	Hamburgo.
200 Hamburgo.	9,000	Marsella.
<hr/>		
260	23,600	

INTERNACION.			
Algodon libras.	7,200	tercios.	200
Añil dichas.	3,893	Cueros	2,770
Azúcar arrobas.	31,161	Estaño quintales.	1,200
Café libras.	12,425	Grana libras.	766½
Cacao Caracas libras.	121,690	Palo Campeche qles.	1,697
Guayaquil.	118,015	Brasil.	100
Soconusco.	200	Pim. de Tabasco lbs.	3,365
Cascarilla libras.	1,170	Sarza dichas.	250

<i>Extraccion de vino y aguardiente en dicho mes.</i>			
<i>Vino arrobas.</i>	58,676		
828 Amsterdam.	2,839	Rio-Jeneiro.	
540 Copenhague.	30	Rotterdam.	
27 Génova.	345	Waterford.	
60 Gibraltar.			
1,340 Gloucester.	61,890		
15 Hamburgo.			
735 Hull.			
47 Havre.			
9,083 Leith.			
127 Liverpool.			
43,914 Londres.			
1,960 Nueva Orleans.			
<hr/>			
58,676			

821

Cádiz 17 de Agosto.

Por carta recibida de Santa Cruz de Tenerife, fecha 30 de Julio, se sabe que el 23 llegó el bergantin correo de S. M. El Ligero con la goleta *Leona*. = Que el 26 entró un queche holandés, y

conducia à su bordo 43 hombres pertenecientes à la fragata *Trinidad* salida de este Puerto con el citado correo, y apresada en la noche del 23 en la lat. 29.º 29' y long. 9.º al O. de Cádiz, por una corbeta insurgente, nombrada *La Union de Buenos-Ayres*, con 160 hombres de tripulacion, 14 cañones de à 18 y 2 de à 4, el cual corsario se quedó con el capitan y cinco hombres de la fragata.

Buques que están à la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA VERACRUZ. Bergantin *Hercules Gáditano*, su capitan y maestro D. Juan Ramos, llevando el mismo armamento que el viage anterior, à D. José García Verdugo, plazuela de S. Francisco n. 97.

Bergantin *Guadalupe*, su capitan y maestro D. Agustin Escalambra, à D. Benito Picardo.

Fragatas *Daoiz* y *Aguila*, saldrán dentro de pocos dias armadas como en su último viage y con las mismas dotaciones, artilleros &c., las despachan sus dueños los Sres. viuda de Ruiz e hijo Terry.

Fragata *Manuela*, armada en corso y mercancia, su cap. D. Manuel de Igartua, à D. Pedro de la Puente, callejon del Tinte n. 192.

PARA LA HABANA. Fragata *S. José (a) El Comercio*, à D. Leandro José de Viniestra, calle del Camino núm. 80.

Bergantin *S. José (a) La Esperanza*, armado con 4 obuces y dos cañones de à 9, con su correspondiente tripulacion, se despacha por su consignatario D. J. Antonio Liorente, en la calle de Murguia n. 160.

PARA LA GUAYRA. Bergantin *Tigre*, se despacha en la calle Ancha núm. 130.

PARA NUEVA ORLEANS CON ESCALA EN LAS ANTI-LLAS. Fragata rusa *Wolga*, su cap. James Bond, à los Sres. Bloomfield y Tunis, plazuela de las Cuatro Torres núm. 9.

Para Europa.

PARA LONDRES. Fragata inglesa *Melville*, su cap. Smith, à D. Juan Pablo Gomez, calle de la Aduana núm. 225.

Fragata inglesa *Neptuno*, su cap. Samuel Roxby, à D. Pedro La-Cave, calle del Carbon núm. 129.

PARA EL HAVRE DE GRACIA Y RUAN. Bergantin frances *Diana*, su cap. Letroute, al dicho La-Cave.

PARA LA CORUÑA Y GIJON. Bergantin-goleta español *Barbarroja*, su cap. D. Juan Antonio Arriaga, à dicho Gazzino.

PARA VIGO Y LA CORUÑA. Bergantin español *S. José (a) El Roig*, su cap. D. José Manuel de Arechabaleta, se despacha plazuela de los Pozos de la Nieve núm. 166.

PARA AMBERES. Queche holandés *El Jóven Juan*, su cap. Coene J. Cornel, se despacha en la calle del Consulado viejo n. 44.

PARA AMSTERDAM. Queche holandés La Cristina, su cap. Tomás Bodeman, á D. Francisco van Herck, calle del Consulado viejo núm. 49.

PARA SAN VICENTE DE LA BARQUERA Y SANTANDER. Bergantin español San José, su cap. D. Miguel Antonio de Abendaño, á D. Francisco de la Concha, calle del Sto. Cristo n. 183.

PARA NAPOLES EN DERECHURA. Bergantin-polacra ruso Semiramis, su cap. Esteban Cloca, á D. Tomás Ravina, calle Suciá núm. 167.

PARA GENOVA. Bergantin-polacra español El Veloz, su cap. Juan Bautista Pensano, á D. Sebastian Alejandro Peñasco, plazuela del Palillero núm. 62.

PARA BURDEOS Y BAYONA DE FRANCIA. Lugre francés Aguila, su cap. D. F. Talhouarne, á D. Guillermo Rey, calle de S. Carlos núm. 138.

PARA BARCELONA. Bergantin inglés Diligente, su cap. Guillermo Connell, á dicho La-Cave.

PARA DUBLIN. Goleta inglesa Kitty, su cap. Matthew Duggan, á D. José R. Neilson, calle del Calvario núm. 143.

PARA BRISTOL. Bergantin inglés Aurora, su cap. Nicholls, á dicho Gomez.

PARA MARSELLA. Bombarda francesa La Joven Amelia, su cap. Juan Pedro Rival, á dicho Gazzino.

PARA TRIESTE. Bergantin sueco La Visita, su cap. Miguel Kock, á dicho Gazzino.

PARA LISBOA Y OPORTO. Bombarda francesa Rosina, su cap. Panton, á D. Guillermo Rey.

PARA ALICANTE. Goleta inglesa Samuel, su cap. E. Le Lecheur, se despacha en la calle de los Doblones núm. 17.

Por decreto del Excmo. Sr. Capitan-general Gobernador militar y político de esta Plaza se hallan de venta una cama de caoba y una docena de taburetes, tambien de caoba, con brazos, y con los asientos de clin: todo nuevo, existente en el obrador de carpintería del maestro José Soler, calle de S. José en acesoria de S. Felipe. Y para que tenga efecto dicha venta como está decretado, se inserta este aviso por disposicion del teniente Alguacil mayor de la Real Justicia D. Francisco Alaria, á quien acudirá cualquier persona que en ella quiera interesarse.

SANIDAD.—Mañana 19 del corriente se admitra la vacuna en las Casas Capitulares, en la oficina destinada al intento, á las diez de la mañana.

Aviso.—Se necesita un ama, que tenga leche de poco tiempo, y personas que la abonen; darán razon en la imprenta de este Periódico.

Precios corrientes el dia de ayer.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana ar-	
roba rpta.	41 à 47 y 43 à 49
Blanca sola.	49 à 51
Terciada idem.	40 à 42
Añil tiz. de Guat. lb. rpta.	25
Flor.	23 à 25
Sobre	18 à 20
Corte	10 à 15
Añil flor de Caracas.	22 à 24
Sobre.	17 à 19
Corte	10 à 16
Algodon de varita ql. ps.	44 à 45
Jiron.	48 à 50
Caracas	44 à 46
Guayana	51 à 53
Lima	48 à 54
Bals. del Perú lib. rpta.	26 à 28
Tolú.	10 à 11
Copal.	6 à 7
Cacao Caracas fanega ps.	64 à 70
Guayaquil.	27 à 28
Cascar. de Guan. lb. rpta.	5 à 10
Calisalla.	4 à 8
Colorada	10 à 12
Piura	2 à 5
Loja.	7 à 15
Cartagena rvn	3 à 4
Cafe ql. ps.	31
Carey libra rvn.	240
Cobre del Perú el ql. ps.	24 à 26
Caracas y Veracruz.	20 à 22
Cueros de Buenos-Ayres	
lb. en tierra cuartos.	26 à 28
De la Habana.	24 à 26
De Caracas.	20 à 24
Estaño el quintal ps.	26 à 27
Grana super. ar. duc.	
Corriente.	136 à 144
Inferior	
Granilla.	36 à 38
Lana de Vicuña lb. rpta.	32 à 34
Polvo de Grana arrob. ps.	21 à 24
Pim de Tabasco lb. qros.	22 à 24
Pimienta fina libra rvn.	5½ à 6

Palo Campeche ql. rpta.	14 à 16
Moralete ps.	18
Brasilete ps.	9 à 10
Sebo de Buen. ayr. ql. ps. fs.	13
Zuelas curtidas lib. qros.	28 à 32
Vainill. sup. el mill. ps.	
Corrientes.	180 à 330
Inferiores.	
Xalapa el quintal.	58 à 60
Zarza de Hond. arrob ps.	16 à 17
Comestibles y otros efectos.	
Aceyte del Reyno arroba	
abordo rvn.	100 à 104
Acero de Vizcaya ql ps.	11 à 13
de Trieste	16 à 17
de Suecia abordo.	6
Arcos de fierro de Holan-	
da el flexe abordo ps.	15
de Inglaterra.	16
Alquitran de la A. S. bar-	
ril abordo ps. fs.	4
Id. de Suecia.	5
Arroz de la Carolina ql.	
abordo ps. fs.	6 à 6½
De Ital. ql. en tierra ps. fs.	6 à 6½
Del Reyno arrob. rvn.	28 à 30
Azafran lib en tierra ps fs.	16 à 17
Almendra de Alicante con	
cascaza abordo fan. rvn.	90
Almendra de Esperanza	
sin cáscara quintal ps.	No hay.
De Mallorca.	
Avellanas el saco ps fs.	13
Bacalao nuevo de Terra-	
nova á bordo ql. ps. fs.	00
Brea de Suec. barril ps fs.	7½
Cañ. de Hol. lb. en tra. rpta.	29 à 45
De China rvn.	13 à 14
Carne de baca salada de la	
A. S. barril ab. ps. fs.	13 à 15
De Irlanda.	14 à 16
Clavos de comer lb. rvn.	26 à 28
Cañamo de Rusia el ql. á	
bordo ps.	12 à 13
De Italia	12 à 13

Duelas de Hamburgo, cada 1200 ps. fs. . . . 400 à 420
 Id. del Norte de America abordo id. 80 à 90
 Fierro planchuela de Vizcaya ql. en tierra ps. . . 6½ à 7
 De Suecia abordo ps. 4
 Frixoles del Reino ar-roba rvn. 22
 Garb. del Reyno fino ps. fs. 8
 Harina de la Amér. sept. barril abord. ps. fs. . . 10 à 11
 Habas tarragonas fanega á bordo rvn. 46 à 48
 Cochineras 45 à 50
 Masaganas 40 à 43
 Maiz faneg. à bordo rvn. 34 à 36
 Dicho de Italia 30 à 35
 Manteca de puerco en cuñetes á bord. lib. rvn. . 8
 Manteca de bacás de Dublin lib. à bordo rvn.
 Waterford nueva 4
 Carlow nueva 4
 Holanda nueva 4 à 4½
 Cork 3
 Francesa 2½
 Queso de Flandes quint. abordo ps. fs. 16
 Dicho Plato 13½
 Tabac. Virginia ql. ps. fs. 10 à 12
 Tocino cada barrica á bordo ps. fs. 18 à 20
 De Irlanda 19 à 21
 Trigo del Reyno superior fanega abordo rvn. . . . 80 à 90
 Dicho corriente 78 à 84
 De Sicilia 64 à 76
 Turquía 58 à 60
 Cebada del Reyno
 De Sicilia 36
 Del Norte 27
 Jabon duro de Málaga y Sevilla ql. en tierra ps. fs. 18½
 De Mallorca en tierra . . . 18

Blando de Mallorca id. 13½
 Caldos.
 Aguard. de 58 p. ° el barril abordo de 4½ ar. ps. . . . 36
 Id. en barril de menor cabida. 30
 Prueba de aceite cada bota. 186 à 190
 Id. de Holanda id. 140 à 142
 Id. anisado 145 à 150
 Id. de Mallorca ps. fs. . . 120
 Vino tinto de Cataluña. ps. 42 à 43
 Id. de Valencia id. 38 à 44
 Id. de Malaga bota ps. fs. 54 à 58
 Barril de carga id. ps. fs. . 8
 Papel.
 Florete superior de Cataluña cada resma rvn. 84 à 86
 Florete corriente. 55 à 62
 Medio florete 38 à 41
 Alcoy florete 45 à 46
 Medio florete 34 à 37
 De Imprenta 26 à 28
 De estraza 12 à 13½
 Cambios en esta plaza.
 Descuentos de pagares 6 à 8 p. °
 Idem de letras 5 à 6 p. °
 Madrid á 90 d. f. 1 à 1½ p. ° pérd.
 Idem á 8 dias par.
 Lóndres 40½
 Paris 80½ à 81
 Hamburgo 93½
 Amsterdam 103½
 Génova 121. Papel.
 Gibraltar á 8 d. v. f. 1½ à 2 p. ° ben.
 Madrid 11 de Agosto.
 Londres 40½ y 41
 Paris 16
 Amsterdam 104
 Hamburgo 93½
 Cádiz ¾ à 1
 Coruña 2
 Bilbao 1¼
 Barcelona 2
 Vales 74 p. °
 (Imprenta Gaditana.)

TRES PRODUCCIONES PLEBEYAS, EN QUE LOS Editores de la Crónica Científica y Literaria verán sacadas á plaza su crítica destreza y su buena fé, sin que por eso se corran.

*Firmes que firmes se quedan.—
Pues no ha de quebrar por mí.*

Calderon : en *Los Empeños de un Acaso.*

Señores Editores de la Crónica : la española templada á lo antiguo se propone decir á ustedes dos palabras en orden al modillo distraído y lacónico con que han tratado su crítica de Eliezer y Nefthalí; y no templará por cierto sus expresiones á fin de que, en recompensa de su humildad; la defensa de su crítica tenga cabida en algun número de la Crónica. Nada menos que eso.

¿Qué aprecio puede ella hacer de las personas que se atengan á los juicios que ustedes forman de los escritos las poquíssimas veces que lo hacen de su propia cosecha, la que siempre es escasa y de tan mal año? ¿Qué aprecio puede ella hacer de tales gentes, para que solicite y procure gran- gear su gracia?

La crítica de Eliezer y Nefthalí ha movido sin duda la bilis de ustedes atentos á volver por la causa de los plagiarios, que es perorar en causa propia. Descubierta el movíl de su desabrimiento, paso á indicar errores contenidos en cuatro simples líneas que forman todo el cuerpo de una noticia nada menos que científica y literaria. El primer error en que ustedes han incurrido es haberme tenido por la señora contra cuyo esposo hacen la guerra poética á lo moruno: quiere decir, á lo alarbe; y para que ustedes me entiendan, á lo beduíno. El segundo error arguye que las equivocaciones de ustedes no son por efecto de prisa ó de descuido, sino por falta de inteligencia en las cosas mas obvias de las ciencias y letras.

La tragedia de Eliezer y Nefthalí no ha sido representada en el teatro de esta Ciudad, como lo dá á entender la clausulilla de ustedes *se ha representado en Cádiz.* No se

ha representado sino en la casa de la misma autora. Si ustedes supieran efectivamente de dramática una centésima parte de lo que se afanan en aparentar, hubieran echado de ver por la crítica de la española lo que es la tragedia. De esta se dá mas idea de la que ustedes han dado de otros dramas, y aun creo sean capaces de dar, como no sea traduciendo mal algunos juicios ajenos. Por la crítica sabe cualquiera que haya aprendido á leer: que la tragedia no es original, y de que libro y lengua está tomada casi literalmente: que la versificación es defectuosa, hasta en el mecanismo del metro: que el lenguaje es casi siempre impropio y peregrino, aunque no tanto como el de ustedes: que son frios y fastidiosos los afectos: que la trama y traza estan mal urdidas y desenvueltas: que las unidades de lugar y tiempo están infringidas torpemente. Otras varias cosas se prueban en la crítica, diciéndolas en tono joco-serio. Como el último cargo recaía sobre la muerte no motivada de Eliezér, sino producida por el capricho de la poetisa, se finalizó el párrafo de los cargos con aquella exclamacion contra las mugeres. Exclamacion burlesca en aquel lugar; pero fundada en la historia, y de una malicia satírica solo perceptible á los que estudian é imitan á los clásicos, y no á los pedantes que estan continuamente realzando con la lengua los clásicos, y escriben á lo tártaro.

Lo restante de la crítica se dirige á responder al *Pobrete*, que alabó con un extremo vicioso á la tragedia. Señores míos, el comprehender la suma y agradable congruencia con que están enlazadas la refutacion del *Pobrete* y la crítica de la tragedia, no es concepcion para los que están tan amenudo vagando entre las voces bárbaras *romanesco*, *románico* y *romántico*, sin dar jamás en lo *romancesco*, que es lo castellano y corriente.

Aunque la expresion que ustedes sacan por muestra al vilipendio público no encerrase la pulla que contiene, y fuera una necedad parecida á las absolutas de ustedes; jamás se podría cuerdamente por ella formar concepto cabal de una crítica de medio pliego impreso en letra menuda.

Si ustedes, á fuer de galanes mozalvetes, quieren congraciarse con las damas, manifestando su desprecio ácia aquella exclamacion burlesca, ¿por qué, á fuer de críticos imparciales, no tienen mas calma, embotando los filos de la ex-

clamacion en las sincéras alabanzas que se dan al ingenio de las mugeres al principio de la crítica?

Concluyen ustedes con esta badajada: *sin embargo, esta crítica está impresa.* Estoy tentada á desechar la primera presuncion, y á congeturar por otro lado cual haya sido el móvil de esta sandéz. Bien que yo tenga formado el debido concepto de la limitadísima capacidad de ustedes para analizar, y para conocer el mérito ó demérito de las obras de que dan noticia, la viaraza es tan enorme, que no puedo en este instante menos de persuadirme á que algun malsin de por acá (y ninguno mas pintiparado que *el Pobrete*) les ha inducido á dar á ciegas una idea tan falsa de una crítica, que merece por muchos títulos estar impresa, aunque trabajada con parte de aquella superficialidad á que es acreedora la gente que ningun interés toma en materias literarias. ¿Ustedes la han leído? Aun sin haberla leído, ¿tan negados son, que no advirtieron que su fallo lacónico ofende no poco al diarista que la adoptó en su periódico, y en sumo grado á la autoridad competente que permitió la impresion? Tal manera de explicarse es semejante, en el modo que puede serlo, á los denuestos que usa la gentalla cuando alterca, ó cuando decide contra un objeto odiado, destituida de razon y de razones.

Yo sí que podré concluir discretamente diciendo con justa razon, aunque no con tanta brevedad, propia de los literatillos superficiales: "los cronistas de Madrid, sin embargo de su pésimo lenguaje, de su agabachado estilo, de ser unos perennes y mal aliñados plagiarios, y de no haber analizado ni ser capaces de analizar una copla, como lo demuestra la crónica en casi todos sus números con la insercion de tan malditos versos, blasonan, con una jactancia inaudita, de ser los conservadores del puro y clásico gusto, y las antorchas brillantes de la amena literatura española." Los entendidos ¿qué dicen á esas quijetadas literarias? Que ellos tienen bien visto que el sucio y mal atizado candil de los cronistas ni aun merece arder en la escuela de primeras letras de una aldea. =Cádiz 20 de Julio de 1818.=La española templada á lo antiguo, en acto continuo después de haber leído la noticia de la Crónica tocante á ella.

Serafina Rubio.

Notas á varias cláusulas del artículo intitulado Crítica en el número 141 de la Crónica C. y L.

“La crítica ha degenerado en Cádiz en una lucha en que tienen mas parte las pasiones que el amor á la verdad.” ¡Raro fenómeno por vida vuestra, señor Cronista! fenómeno no visto fuera de Cádiz. Empero, veamos si tal novedad ha ocurrido efectivamente en este pueblo.

“Empezó la nueva estrategia” Vuélvase á leer la nota anterior; y empiezen las carcajadas á expensas de la estupenda erudición del Cronista en debates polémicos.

“El editor de la Crónica no hubiera hablado de aquella triste producción (es á saber, la crítica de Eliezer y Neftalí)” Hágala él mas alegre. ¡Oh, pobre lengua castellana! qué dias tan tristes has alcanzado con el Cronista! Dos disertaciones ha publicado este facundísimo sabio para probar que *la crítica de Eliezer y Neftalí* es una mala cosa. En la primera estampó que *estaba impresa*; y no dijo mas. En la segunda hace saber que no la tragedia, sino la crítica, *es triste*; y el pesar le embargó la voz. Pues no es esto lo mas donoso; que si buena es la verbena, mas linda es la yerba-buena. Nuestro afluéntísimo orador se gloria de haber incluido en la primera diatriba *la Defensa de las Mugeres*. El lacedemónio mas escaso de razones fué un cansadísimo palabrero, puesto en comparacion con el Cronista. Hágase, empero, esta distincion: es *lacónico* para analizar, y *asiático* para verter calumnias é improperios.

“En la crítica de la tragedia hay una frase, en que se echa en cara á todo el *bello sexo* su propension á envenenar.” Véase en la carta antecedente la inteligencia de esta frase; y tórname á ser culpable con mi *sexo*, diciendo que es requiebro frances atribuir á él antonomásticamente la belleza.

“Todos los hombres sensatos miran con el debido respeto al *sexo que nos dá madres*.” El Cronista está sin duda naciendo todavía: á la razon y urbanidad, lo dificulto. Para él lo mismo es el tiempo pasado, que el presente.

“Una muger ha mirado con indecible *cólera* *la defensa* de su *sexo*.” No esto, señor mio, sino la ofensa de su crítica; pero sin *cólera*, sino manifestando enérgicamente la ignorancia y precipitacion de usted. En despique es usted tan grosero, tan indecente, que la llama *súcia* y *perdida*. Me han dicho que la *gentuza* *vinosa* y *desalmada* ameniza con la misma figura retórica sus reyertas cuando interviene el nombre de una muger que incomboda, aunque sea mas casta que Susana, y mas noble que una *infanta* de Leon. ¡En cual, pues, de los dos luvo y hay la *cólera* y la *Caleta*?... Me comprometo en la decision de buenos y malos.

“Serafina Rubio dá á entender que frecuenta mas las *asesorias* de la *Caleta*, que las *tiendas* de la calle *Ancha*.” Las *asesorias*

de la Caleta están actualmente cerradas; y cuando estaban abiertas, las frecuentaban hombres: ciertas mugeres, en cuyo lenguaje está usted muy ducho, según la propiedad con que lo parla y caracteriza, no las frecuentaban, sino vivían de asiento en ellas. Las tiendas de la calle Ancha eran las que se frecuentaban, en las mocedades de usted, por las mugeres que vivían en las asesorías de la Caleta, y en otras partes. En el día hombres y mugeres de todas las calles y barrios van á calzarse á las zapaterías que han substituido, por la mayor parte, en la calle Ancha á las tiendas de modas, en que, al buen juicio de usted, se aprendía decoro, cortesía y humanidad en otro tiempo.

Se me iba pasando advertir un primor de la nueva ortografía y prosodia del Cronista. Asesoría con s en la primera consonante y acento en la i, como él escribe; es el empleo de asesor, de que no dejará de hacer gloriosa memoria; y tambien es la oficina donde el asesor despacha las dependencias concernientes á su empleo. Acesoría con e en la primera consonante y acento en la o, como el Cronista debió escribir, se llama en Cádiz una pieza baja con puerta á la calle, y destino, por lo comun, para tienda. El Cronista empieze á tomar lección de gramática, aunque sea por orden inverso, pues ha de saber que en este arte la ortografía y prosodia corresponden á las últimas lecciones. En pago de mi enseñanza no quiero que me endose los cien doblones anuales que le valen sus trágicas traducciones, sino que prevenga al segundo soldado auxiliar, y gacitano como el primero, que cuenta en sus reales, á su amigote el hombrecillo A. A. G. (sin que por esto me tenga por relevadora de bellezas) que prevenga, repito, que el verbo *relevar* goza de estas significaciones en castellano: primera, *fabricar de relieve ó resalte alguna cosa*. Segunda, *exonerar de algun peso ó gravámen*. Tercera, *absolver, perdonar, excusar; y remitir*, en el sentido de los dos primeros verbos. Cuarta, *exaltar y engrandecer alguna cosa*. Quinta, (hablando de pinturas) *parecer que las imágenes ó figuras tienen bulto, y como que salen fuera de la superficie plana*. Si bien el *relevo de las guardias* puede entrar en el sentido de la segunda significacion, dígame que mejor castellano es decir: *se mudan las guardias*. Heme extendido tanto en esto, que dejo para otra ocasion departir sobre la belleza, acerca de la cual hay mucho que decir, y poquísimo auxilio en los diccionarios de la lengua Castellana. Mi mote para con usted y sus allegados es aquellos versos del gran Calderón:

Firmes que firmes se quedin—

Pues no ha de quebrar por mí.

“Tragedia compuesta por una señora, y criticada por una muger.” Aquí esta voz *muger* está puesta por desprecio en opósito á la cortesana de señora; y mas adelante se llama *Amazona literaria* á la misma que aquí se ultraja. En la expresion de *Amazona literaria*, aunque hay ironía, no hay el vilipendio que el

Cronista quiso inspirar con la primera voz. El mozo es consecuente.

“No tiene el vocabulario de la mas inmunda gentuza palabras mas soeces, que las que forman el dialecto del autor de la carta.” Ya se ha visto que solo tienen mucha depresion de la desafortunada altivéz del Cronista. La autora, que jamas ha tenido comunicacion con gentuza, no sabe cuales son las palabras propias y privativas de la gente perdida. El Cronista, que sabe tan lindamente el dialecto de las mugeres que frecuentan las asesorías de la Caleta y el de la gentuza mas inmunda, haga á Serafina Rubio el favor de señalarla las palabras prohibidas, á fin de que ella las evite en lo sucesivo. Ella, sin una lista muy exacta de tales palabras, como persona de costumbres muy contrarias á las del Cronista, puede inculpablemente incurrir en iguales y parecidas indecencias á las que han ocasionado la sazónada crítica de la Crónica en su furibundo número 141.

“No hay muger en Cádiz que pueda expresarse en aquellos términos.” ¿Con qué ya las de la Caleta son unas santicas? Den las gracias al Cronista, por su arrepentimiento, las hembras que se las parezcan. Verémos por donde la toman los hombres, para quienes queda lo soez y lo inmundo.

“Se exige de la Crónica una retractación solemne, con amenazas de dar al Público la noble produccion en que se contiene la sentencia fatal de echar por tierra la opinion de este periódico.” Mas plebeya es la Crónica. Las siguientes palabras que iban despues de una posdata, que no podia menos de ser reservada, reservadísima, no contienen sentencia, decreto, auto ni providencia de tal demolicion: *el original de este papel ha sido remitido á la censura; y lo imprimiré si ustedes no se retractan inmediatamente: el modo mas decoroso de hacerlo lo dejo á su arbitrio.* Sé que el número de los estópidos es infinito; y por consiguiente, el Cronista continuará escribiendo sus patochadas alivias, y los que digo continuarán leyendo con alguna estimacion la Crónica.

“Semejante modo de imponer miedo recuerda el porque si no... me irá sin ella, del pobre que pedia una limosna.” ¡Feliz ocurrencia, como todas las del Cronista! Véase si con la publicacion de la carta, no habiéndose hecho la retractacion, se ha cumplido lo que ofrecí al Cronista. Con que me llevo el primer miembro de la alternativa, que era cabalmente lo que yo, mas anhelaba.

“El editor de la Crónica está muy lejos de retractarse de ninguna de sus opiniones.” Es infalible el mancebo, y todavía no ha expelido el mecénio. Fuera de esto, no se le pedia que mudase de opiniones, sino que aplicase con mas tino los principios que, para honrarse, afecta profesar.

“El artículo de Serafina Rubio viene atestado de personalidades y calumnias.” Ya se ha visto de que gravedad son estos pecados de la carta de Serafina Rubio. Así me firmo; pero cuan-

do hablan de mí, personas bien y mal educadas me dan *don* al uso de España.

“El diario mercantil de Cádiz da grata acogida á personalidades y calumnias.” Léase en la carta precedente lo que se dice de la grave injuria que este insolente modo de hablar hace al editor, al señor Censor, y al Excmo. Señor Gobernador que deposita en éste su confianza por lo respectivo al contexto del Diario.

“El editor de la Crónica declara que no insertará en su periódico artículos como el de *Serafina Rubio*.” Se necesita un trastorno completo de sentidos y potencias, para persuadirse á que yo hacia solicitud, ó tenia esperanzas, de la insercion de mi carta. En estos términos di principio á la jaculatoria: “No templaré por cierto mis expresiones á fin de que, en recompensa de mi humildad, la defensa de mi crítica tenga cabida en algun número de la Crónica.” Quédese el Cronista para quien es. Acabe de nacer, salga pata ó gallareta; y cuando sea ya grandecito, y en todo el curso de su vida, respete las letras con no meterse á escritor, y la virtud con no ser, siquiera, desgarrado en sus dictarios. No se jacte bobamente de haber hecho la defensa de la bondad de las mugeres, cuando tal no ha hecho en lo que hemos visto de su oratoria, ni será capaz de hacer en toda su vida la defensa de una perrilla faldera. ¿Qué mengua puede venir á Cádiz de esta exclamacion, aun considerada aisladamente, y sin atencion al lugar en que se dijo, á la oportunidad con que se puso, y al sentido festivo que encierra: *¡No es bueno que el vicio de envenenar sea una malignidad casi indestructible en el género femenino!*

En los tiempos mas floridos de cultura y virtud han zaherido á las mugeres, sin menoscabo de la insigne fama de sus respectivas épocas y ciudades, escritores gentiles y cristianos, santos y pecadores, históricos y oradores, filósofos y eruditos, poetas cómicos y didácticos, hasta el mismo voluptuoso Ovidio, y con mas encono que todos, el fiero y apasionado trágico Eurpides. El Cronista haga que le traduzcan la oracion de Tulio en favor de Cluencio, y verá de que lindezas es capaz una muger... ¡Pero una persona de este sexo ser del número de sus fiscales!—Pues los hombres han pintado en sus historias, en sus poemas, y en sus Caracteres Morales, las atrocidades de los otros hombres, ¿por qué á una muger no ha de ser lícito soltar una pullita contra su sexo?

Esto no puede tener malas resultas. Lo que yo veo y estoy temiendo, es que algun nuevo Quevedo levante una sátira tan salada cuan sangrienta sobre el tema *cronicano* de que es debido el respeto á las mugeres porque dan á los hombres madres y esposas; gentil letrado quiere abogar espontaneamente por las mugeres! Si el Cronista llama *defensa* á esta su elegante, variada, copiosa, convincente y persuasiva oracion retórica: *sin embargo, esta crítica está impresa*; yo le responderé con un laconismo equi-

valehte, imitando el decreto que promulgaron los Lacedemónios cuando Alejandro Magno apretaba desde el Asia á todas las repúblicas de Grecia para que le declarasen y diesen á reconocer por un Dios: *el Cronista pase en hora buena por Defensor de las Mujeres, pues quiere pasar por tal.* La nave cargada de sus hinchados cueros llegue á ensenada mas favorable que la Caleta, donde quiso desfondar brutalmente el bagel que conducia mi sólida carta. Ya es patente de donde procedió la ojeriza que le indujo á poner mano á la egecucion de un estrago tan abominable. Mi carta está guarnecida de puas, que han de empezar á picar los soplados odres del Cronista. De aquí, de aquí procedió la rabia que le tiene echando tantos espumarajos asquerosos.

HERIR POR LOS PROPIOS FILOS, AUNQUE CON UN tantico mas de hidalguía.

Se ha representado en Madrid una tragédia intitulada Nino II, escrita en francés por Mr. Brifaut, y traducida al castellano por Don José Joaquin de Mora. Saben muy bien lo que es la tal tragédia cuantos la han leído teniendo alguna tintura del arte dramática. Del lenguaje, estilo y poesía de la traducción se podrá juzgar por los siguientes trozos, que copiamos al pie de la letra.

Pág. 40. "Tu, Zorame, disponte al *vencimiento*:
"el generoso impulso de tu sangre
"la primera *victoria* me asegura."

El español que tiene en el día por sinónimos á *victoria* y *vencimiento*, siendo vocablos de significacion enteramente opuesta, no puede hacer alarde de muy entendido en la lengua materna. Por si acaso el cargo que acabo de hacer no es suficiente para una severa condenacion, pondré otro que ha de ganar la conformidad de todos los votos en calificarlo de gravísimo y mortal. La voz *Señor*, en vocativo pelado, denota entre nosotros el respeto de un súbdito á su Príncipe, de un inferior al superior suyo, y algunas veces sirve para afirmar, negar, y para exclamar en el estilo cómico. El vocativo *Señor*, precedido de partícula afirmativa ó negativa, no mediando respeto eminente, pertenece al estilo familiar. Mas, á pesar de estas reglas de propiedad castellana, no quebrantadas por nadie, se lee en la página tercera de Nino II, que Fócles, hablando con Fâres, sujetos de una misma esfera y amigos, usa de este tratamiento:

"Tu prudencia
"calme, Señor, mis dudas." Fâres le paga con
la misma fórmula, diciendo en la página sexta:

"Pero, Señor, ¿qué causa le ha inspirado
"tan enorme delito?" Ranniso, que es el traydor, y
privado íntimo del Rey, principia el acto cuarto de la tragédia hablando á Fâres con esta grandilocuencia en la página 53: "Si, Señor: es la Reyna, es ella misma." Oui, Seigneur. Sin embargo, esta traducción está impresa.

Cádiz. Con licencia: En la Imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo,
calle de la Carne. Año de 1818.
Serafina Rubio.